

*ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, del Acuerdo de 29 de junio de 2011, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial que se cita, del monte público «Grupo de Montes de Tarifa».*

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 29 de junio de 2011, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00085/2009, del monte público «Grupo de Montes de Tarifa», Código de la Junta CA-51.007-AY, relativo a la Unidad de Gestión «La Peña», propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en su mismo término municipal, provincia de Cádiz, por un período de dos años contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho Acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11688, Cádiz, significándole que: «Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 956 009 808 o 956 008 750, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 13 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/772/AG.MA/FOR.

Interesado: José Antonio Rodríguez Franco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto las notificaciones derivadas de la propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2010/772/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/549/AG.MA/FOR.

Interesado: Don José Antonio Rodríguez Franco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2011/549/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)